



NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA:

PRIMERA

547425

DE LA ESCRITURA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JOSE RAFAEL VALLEJO, ANA MARIA SALGADO GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER VALLEJO PEREZ, MARÍA GLORIA MORENO JARRIN, ALICIA VALLEJO PÉREZ Y FERNANDO GUARDERAS SÁNCHEZ

A FAVOR DE:

JOSE RAFAEL VALLEJO PÉREZ Y MARIA CARLA LOZANO MORALES

EL:

14 DE MAYO DEL 2010

CUANTÍA:

USD \$200,08

Quito, a

27 DE MAYO DEL 2010

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO-ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR

**JOSÉ RAFAEL VALLEJO, ANA MARÍA SALGADO
GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER VALLEJO PEREZ, MARÍA
GLORIA MORENO JARRÍN, ALICIA VALLEJO PÉREZ Y
FERNANDO GUARDERAS SÁNCHEZ**

A FAVOR DE

**JOSÉ RAFAEL VALLEJO PÉREZ Y
MARÍA CARLA LOZANO MORALES**

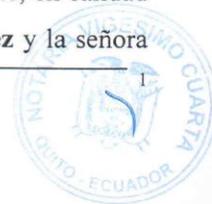
CUANTIA: US \$ 200,08

DI 3 COPIAS

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes catorce de mayo de dos mil diez, ante mí, doctor **SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**, NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN, comparecen por una parte y en calidad de cedentes los señores **José Rafael Vallejo** y su cónyuge la señora **Ana María Salgado Gómez**; **Francisco Javier Vallejo Pérez** y su cónyuge la señora **María Gloria Moreno Jarrín**; y, **Alicia Vallejo Pérez** y su cónyuge el señor **Fernando Guarderas Sánchez**; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores **José Rafael Vallejo Pérez** y la señora

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 **María Carla Lozano Morales.** Los comparecientes son mayores
2 de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y
3 domiciliados en la ciudad de Quito - **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase
4 incorporar en su registro de escrituras públicas una de cesión de
5 participaciones sociales de la compañía de responsabilidad limitada
6 denominada JR VALLEJO ASOCIADOS CIA. LTDA., al tenor de
7 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
8 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por
9 una parte y en calidad de cedentes **José Rafael Vallejo** y su
10 cónyuge la señora **Ana María Salgado Gómez; Francisco Javier**
11 **Vallejo Pérez** y su cónyuge la señora **María Gloria Moreno**
12 **Jarrín;** y, **Alicia Vallejo Pérez** y su cónyuge el señor **Fernando**
13 **Guarderas Sánchez;** y, por otra, en calidad de cesionarios, **José**
14 **Rafael Vallejo Pérez** y la señora **María Carla Lozano Morales.**
15 Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados,
16 de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.-
17 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** La compañía de
18 responsabilidad limitada denominada **JR VALLEJO**
19 **ASOCIADOS CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura
20 pública celebrada en la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito,
21 el veinte y ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho,
22 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón indicado, el
23 diecinueve de diciembre del mismo año.- **Dos.-** La Junta General
24 Extraordinaria y Universal de Socios de la referida Compañía, en
25 sesión celebrada el diecisiete de febrero de dos mil diez, mediante
26 resolución aprobada por unanimidad, autorizó la cesión de
27 participaciones que consta en el documento que se adjunta como
28 habilitante.- **TERCERA.- CESION:** Con los antecedentes

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 expuestos, se realiza la cesión de participaciones de acuerdo al
2 siguiente detalle:

3

4 Cedente	Cesionario	Número	Valor
5			
6 José Rafael Vallejo	Carla Lozano Morales	4,999	\$199.96
7 Ana María Salgado	Carla Lozano Morales	1	\$0.04
8 Alicia Vallejo Pérez	José Rafael Vallejo	1	\$0.04
9 Francisco Vallejo	José Rafael Vallejo	1	\$0.04

10

11 **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** La cesión de las
12 participaciones sociales se la hace al valor nominal de las mismas,
13 es decir a un valor de cuatro centavos de dólar americano cada una,
14 lo que da un total de doscientos dólares americanos con ocho
15 centavos (US \$ 200,08), cantidad que los cedentes declaran haber
16 recibido de los cesionarios a su entera satisfacción, en las
17 cantidades que en la cláusula precedente se determina.- **QUINTA.-**
18 **INSCRIPCIÓN Y RAZON:** La presente cesión de participaciones
19 deberá inscribirse en el Libro de Participaciones y Socios de la
20 Compañía anulándose los certificados de aportación
21 correspondientes, y emitiéndose los nuevos certificados de
22 aportación a nombre de los cesionarios.- Igualmente de esta cesión
23 de participaciones deberá sentarse razón al margen de la matriz de
24 la escritura pública de constitución de la Compañía, en el protocolo
25 de la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito. Finalmente, el
26 señor Registrador Mercantil del Cantón nombrado sentará la razón
27 de la presente transferencia de participaciones.- Una vez
28 perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la
29 Compañía queda conformado de la siguiente manera:

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

3



Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	%
José Rafael Vallejo	\$1800	45,000	90%
Carla Lozano Morales	\$200	5,000	10%
Total	\$2,000	50,000	100%

SIXTA.- DOCUMENTOS: Se adjuntan a la presente escritura pública los siguientes documentos: **Seis punto uno.** El certificado conferido por el representante legal de la Compañía de que trata el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **Seis punto dos.** Acta de la Junta de Socios descrita en la cláusula de antecedentes.- **Seis punto tres.** Nombramiento del Gerente de la Compañía.- **Seis punto cuatro.** Documentos de identificación de los comparecientes.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. (firmado) abogado Esteban Ortiz Mena con matrícula siete mil ciento noventa (7190) del Colegio de Abogados de Pichincha”.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



José Rafael Vallejo
 C.C. 1704134434



Ana María Salgado Gómez
 C.C. 1703699312

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Francisco Javier Vallejo Pérez
C.C. 1702796275

María Gloria Moreno Jarrín
C.C. 1704094075

Alicia Vallejo Pérez
C.C. 170040459-1

Fernando Guarderas Sánchez
C.C. 170197357-8

José Rafael Vallejo Pérez
C.C. 170413443-4

María Carla Lozano Morales
C.C. 171223977-9

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170369931-2
 SALGADO GOMEZ ANA MARIA
 PICHINCHA/QUITO/SOZALEZ SUAREZ
 14 ABRIL 1958
 004-0857 03727 F.
 PICHINCHA/QUITO
 SOZALEZ SUAREZ 1958



Ana M. Salgado
 FIRMA DE SU SUJETO

ECUATORIANA***** V4343V444E
 CASADO JOSE RAFAEL VALLEJO PEREZ
 SUPERIOR LICENCIADO/A/
 GERMANICO SALGADO
 FRANCISCA GOMEZ
 QUITO 03/07/2008
 03/07/2014
 FORMA REN 0122794
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

135-0187 NÚMERO
 1703699312 CÉDULA
 SALGADO GOMEZ ANA MARIA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCAZAR ZONA
 PARRROQUIA



Ana M. Salgado
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

VALLEJO PEREZ FRANCISCO JAVIER
 DNI: 0330104
 1950

PICHINCHA
 CANTON QUITA
 ZONA LA FLORESTA

1950



Francisco Vallejo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

VALLEJO PEREZ FRANCISCO JAVIER
 DNI: 0330104
 1950

PICHINCHA
 CANTON QUITA
 ZONA LA FLORESTA

1950

REN 0330104
 Pch



Francisco Vallejo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

251-0043
 NÚMERO

1702796275
 CÉDULA

VALLEJO PEREZ FRANCISCO JAVIER

PICHINCHA
 PROVINCIA
 LA FLORESTA
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON
 ZONA

Francisco Vallejo

FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 CÉDULA DE CIUDADANÍA 170409407-5
 MORENO JARRIN MARIA GLORIA
 INDIANITA POTAVALE JORDAN
 28 ABRIL 1955
 SEX F
 INDIANITA POTAVALE JORDAN
 1955



Maria Gloria de Jallyo

ECUATORIANA***** V11851122
 CASADO FRANCISCO JAVIER WALLEJO PEREZ
 SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS
 EDMUNDO MORENO
 ELISA JARRIN
 QUITO 09/10/2003
 0971W/2015
 REN 0807777
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2008

109-0137 1704094075
 NÚMERO CÉDULA
 MORENO JARRIN MARIA GLORIA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENAICAZAR -
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **170040459-1**

VALLEJO PEREZ ALICIA DEL ROSARIO
 NOMBRE Y APELLIDO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO

17 MAYO 1946
 FECHA DE NACIMIENTO

002-0311 02729 F
 REG. CIVIL - TONO - PARROQUIA - SEXO

PICHINCHA/QUITO
 LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN

GONZALEZ SUAREZ 1948
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE - AÑO



Alicia del Rosario
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4333V3222
 NACIONALIDAD

CASADO JOSE F GUARDERAS
 ESTADO CIVIL

SECUNDARIA SECRETARIA
 INSTRUCCION PROFESION

GUSTAVO VALLEJO
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CECILIA PEREZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 03/10/2008
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

03/10/2020
 FECHA DE CADUCIDAD

REN 0355757
 FORMA No.





PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

002-0432 **1700404591**
 NÚMERO CÉDULA

VALLEJO PEREZ ALICIA DEL ROSARIO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN

CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA



P / PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170197957-8
 GUARDERAS SANCHEZ JOSE FERNANDO
 RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 04 DE NOVIEMBRE 1939
 REG. CIVIL 0490 04813 M
 RICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1939

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANO***** V4444V4444
 CASADO ALICIA VALLEJO PEREZ
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JATME GUARDERAS PROF/OCLUP
 MARTA SANCHEZ
 QUITO 11/11/2004
 LEY 11/2018
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 1331004
 Pch

PLAGAR DEFENSO





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN
 CIDADANÍA No. 171223977-9
 DETALLE DE
 LOZANO MORALES MARIA CARLA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 SEXO FEMEBRE 1974
 FECHA DE NACIMIENTO 20/07/1974 F
 PICHINCHA/QUITO QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974

 FIRMA DEL LEGISLADOR



ECUATORIANA***** V4443V444E
 CASADO MARCELO RENATO COSTA OCAÑO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 EMPDQUE ERNESTO LOZANO PROF. OCUPI
 SUSANA TOLORES MORALES
 QUITO QUITO DE LA MADRE 13/09/2007
 13/09/2007
 FECHA DE CALIFICADO
 FORMA REN 2534599
 Pch

 PULGAR DERECHO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN 
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 171223977-9 137 - 0237
 LOZANO MORALES MARIA CARLA
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ
 SANCION Multas: 4 CostxRep: 8 Tot.USD: 12
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001
 1314470 17/12/2009 10:16:11
1314470

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 18:00 de hoy 17 de febrero de 2010, en el local social de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA** Encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía ya que están presentes todos sus socios, señores José Rafael Vallejo, Ana María Salgado, Francisco Javier Vallejo Pérez y Alicia Vallejo Pérez. Los socios acuden por sus propios y personales derechos, renuncian a convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Preside la sesión el señor Francisco Vallejo Pérez, y actúa como Secretario el señor José Rafael Vallejo Pérez, quien certifica que se encuentra presente el 100 % del capital social de la Compañía. También está presente la señorita María Carla Lozano Morales. Los socios resuelven tratar el siguiente y único orden del día:

Cesión de participaciones.

Los socios aprueban el orden del día, y la Junta General, por unanimidad adopta la siguiente resolución:

Toma la palabra el señor José Rafael Vallejo Pérez y manifiesta su deseo de ceder algunas de las participaciones que posee en la Compañía a la señorita María Carla Lozano Morales.

También, Ana María Salgado, Alicia Vallejo Pérez y Francisco Javier Vallejo Pérez, en su orden, manifiestan que desearían transferir sus participaciones en J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Los presentes, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad dan su consentimiento para realizar la cesión de participaciones, que quedaría de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario	Número	Valor
José Rafael Vallejo	Carla Lozano Morales	4,999	\$199.96
Ana María Salgado	Carla Lozano	1	\$0.04
Alicia Vallejo Pérez	José Rafael Vallejo	1	\$0.04
Francisco Vallejo	José Rafael Vallejo	1	\$0.04

Estando de acuerdo con el cuadro presentado, dejan sin efecto la decisión tomada el 16 de diciembre de 2003, en lo que corresponda, siendo esta la cesión de participaciones que se autoriza y que dejan expresa constancia del acuerdo. El nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía queda compuesto de la siguiente manera:

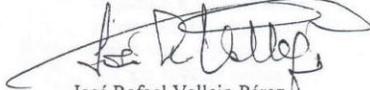
Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	%
José Rafael Vallejo	\$1800	45,000	90%
Carla Lozano Morales	\$200	5,000	10%
Total	\$2,000	50,000	100%

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta, la que se redacta en los términos que aquí constan.



Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

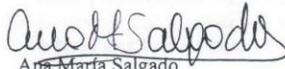
Para constancia de todo, firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 20H00.



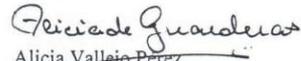
José Rafael Vallejo Pérez



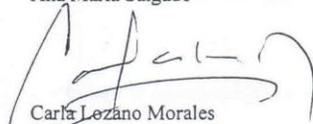
Francisco Vallejo Pérez



Ana María Salgado



Alicia Vallejo Pérez



Carla Lezano Morales

CERTIFICADO

Certifico que la Junta General de Socios de la compañía J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA, en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el día 17 de febrero de 2010, autorizó por unanimidad a José Rafael Vallejo Pérez para que transfiera 4.999 participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, por un valor nominal de US\$0.04 dólares americano cada una y Ana María Salgado transfiera una participación del mismo valor a favor de Carla Lozano Morales. También se autorizó para que Francisco Javier Vallejo Pérez y Alicia Vallejo Pérez cedan la única participación que poseen en la Compañía a José Rafael Vallejo Pérez

Todo lo cual consta en el Acta de la mencionada Junta General de Socios que se encuentra archivada en el libro de actas de la compañía.

Quito, 17 de febrero de 2010



José Rafael Vallejo Pérez
Gerente



Se otorgó ante mí, el catorce de agosto del dos mil diez y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por JOSE RAFAEL VALLEJO ANA MARIA SALGADO GOMEZ, FRANCISCO JAVIER VALLEJO PEREZ, MARIA GLORIA MORENO JARRIN, ALICIA VALLEJO PEREZ Y FERNANDO GUARDERAS SANCHEZ a favor de JOSE RAFAEL VALLEJO PEREZ Y MARIA CARLA LOZANO MORALES, debidamente sellada y firmada en Quito a, veinte y siete de mayo del dos mil diez.-

D.C.

Sebastian Valdivieso Cueva
Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA JR. VALLEJO Y ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON, CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1988, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 31 DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

MH



ESPACIO
EN
BLANCO



B...



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2110 del Registro Mercantil de diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 4011, Tomo 119, correspondiente a la Compañía "J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintisiete de agosto del año dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-

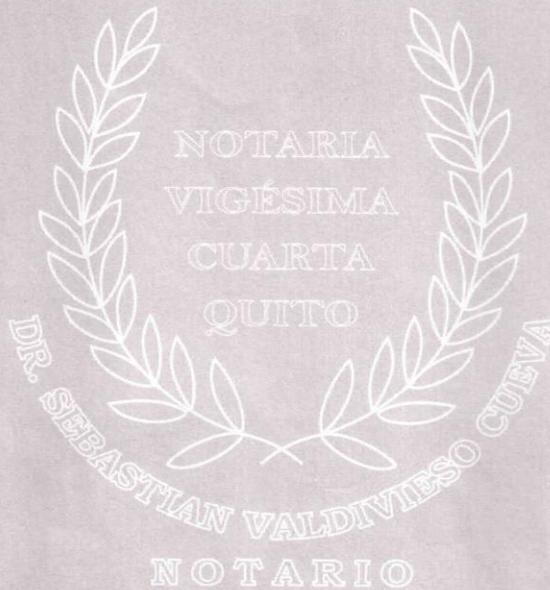
Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



mn.-



EX POTESTATE LEGIS



Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: vvaldivieso@andinanet.net
QUITO-ECUADOR



NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA:

PRIMERA

547425

DE LA ESCRITURA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JOSE RAFAEL VALLEJO, ANA MARIA SALGADO GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER VALLEJO PEREZ, MARÍA GLORIA MORENO JARRIN, ALICIA VALLEJO PÉREZ Y FERNANDO GUARDERAS SÁNCHEZ

A FAVOR DE:

JOSE RAFAEL VALLEJO PÉREZ Y MARIA CARLA LOZANO MORALES

EL:

14 DE MAYO DEL 2010

CUANTÍA:

USD \$200,08

Quito, a

27 DE MAYO DEL 2010

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO-ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR

**JOSÉ RAFAEL VALLEJO, ANA MARÍA SALGADO
GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER VALLEJO PEREZ, MARÍA
GLORIA MORENO JARRÍN, ALICIA VALLEJO PÉREZ Y
FERNANDO GUARDERAS SÁNCHEZ**

A FAVOR DE

**JOSÉ RAFAEL VALLEJO PÉREZ Y
MARÍA CARLA LOZANO MORALES**

CUANTIA: US \$ 200,08

DI 3 COPIAS

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes catorce de mayo de dos mil diez, ante mí, doctor **SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**, NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN, comparecen por una parte y en calidad de cedentes los señores **José Rafael Vallejo** y su cónyuge la señora **Ana María Salgado Gómez**; **Francisco Javier Vallejo Pérez** y su cónyuge la señora **María Gloria Moreno Jarrín**; y, **Alicia Vallejo Pérez** y su cónyuge el señor **Fernando Guarderas Sánchez**; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores **José Rafael Vallejo Pérez** y la señora

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 **María Carla Lozano Morales.** Los comparecientes son mayores
2 de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y
3 domiciliados en la ciudad de Quito - **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase
4 incorporar en su registro de escrituras públicas una de cesión de
5 participaciones sociales de la compañía de responsabilidad limitada
6 denominada JR VALLEJO ASOCIADOS CIA. LTDA., al tenor de
7 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
8 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por
9 una parte y en calidad de cedentes **José Rafael Vallejo** y su
10 cónyuge la señora **Ana María Salgado Gómez;** **Francisco Javier**
11 **Vallejo Pérez** y su cónyuge la señora **María Gloria Moreno**
12 **Jarrín;** y, **Alicia Vallejo Pérez** y su cónyuge el señor **Fernando**
13 **Guarderas Sánchez;** y, por otra, en calidad de cesionarios, **José**
14 **Rafael Vallejo Pérez** y la señora **María Carla Lozano Morales.**
15 Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados,
16 de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.-
17 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** La compañía de
18 responsabilidad limitada denominada **JR VALLEJO**
19 **ASOCIADOS CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura
20 pública celebrada en la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito,
21 el veinte y ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho,
22 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón indicado, el
23 diecinueve de diciembre del mismo año.- **Dos.-** La Junta General
24 Extraordinaria y Universal de Socios de la referida Compañía, en
25 sesión celebrada el diecisiete de febrero de dos mil diez, mediante
26 resolución aprobada por unanimidad, autorizó la cesión de
27 participaciones que consta en el documento que se adjunta como
28 habilitante.- **TERCERA.- CESION:** Con los antecedentes

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 expuestos, se realiza la cesión de participaciones de acuerdo al
2 siguiente detalle:

3

4 Cedente	Cesionario	Número	Valor
5			
6 José Rafael Vallejo	Carla Lozano Morales	4,999	\$199.96
7 Ana María Salgado	Carla Lozano Morales	1	\$0.04
8 Alicia Vallejo Pérez	José Rafael Vallejo	1	\$0.04
9 Francisco Vallejo	José Rafael Vallejo	1	\$0.04

10

11 **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** La cesión de las
12 participaciones sociales se la hace al valor nominal de las mismas,
13 es decir a un valor de cuatro centavos de dólar americano cada una,
14 lo que da un total de doscientos dólares americanos con ocho
15 centavos (US \$ 200,08), cantidad que los cedentes declaran haber
16 recibido de los cesionarios a su entera satisfacción, en las
17 cantidades que en la cláusula precedente se determina.- **QUINTA.-**
18 **INSCRIPCIÓN Y RAZON:** La presente cesión de participaciones
19 deberá inscribirse en el Libro de Participaciones y Socios de la
20 Compañía anulándose los certificados de aportación
21 correspondientes, y emitiéndose los nuevos certificados de
22 aportación a nombre de los cesionarios.- Igualmente de esta cesión
23 de participaciones deberá sentarse razón al margen de la matriz de
24 la escritura pública de constitución de la Compañía, en el protocolo
25 de la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito. Finalmente, el
26 señor Registrador Mercantil del Cantón nombrado sentará la razón
27 de la presente transferencia de participaciones.- Una vez
28 perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la
29 Compañía queda conformado de la siguiente manera:

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

3



Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	%
José Rafael Vallejo	\$1800	45,000	90%
Carla Lozano Morales	\$200	5,000	10%
Total	\$2,000	50,000	100%

SIXTA.- DOCUMENTOS: Se adjuntan a la presente escritura pública los siguientes documentos: **Seis punto uno.** El certificado conferido por el representante legal de la Compañía de que trata el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **Seis punto dos.** Acta de la Junta de Socios descrita en la cláusula de antecedentes.- **Seis punto tres.** Nombramiento del Gerente de la Compañía.- **Seis punto cuatro.** Documentos de identificación de los comparecientes.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. (firmado) abogado Esteban Ortiz Mena con matrícula siete mil ciento noventa (7190) del Colegio de Abogados de Pichincha”.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



José Rafael Vallejo
 C.C. 1704134434



Ana María Salgado Gómez
 C.C. 1703699312

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Francisco Javier Vallejo Pérez
C.C. 1702796275

María Gloria Moreno Jarrín
C.C. 170409407-5

Alicia Vallejo Pérez
C.C. 170040459-1

Fernando Guarderas Sánchez
C.C. 170197357-8

José Rafael Vallejo Pérez
C.C. 170413443-4

María Carla Lozano Morales
C.C. 171223977-9

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170369931-2
 SALGADO GOMEZ ANA MARIA
 PICHINCHA/QUITO/SOZALEZ SUAREZ
 14 ABRIL 1958
 004-0857 03727 F.
 PICHINCHA/QUITO
 SOZALEZ SUAREZ 1958



Ana M. Salgado
 FIRMA DE SU SUJETO

ECUATORIANA***** V4343V444E
 CASADO JOSE RAFAEL VALLEJO PEREZ
 SUPERIOR LICENCIADO/A/
 GERMANICO SALGADO
 FRANCISCA GOMEZ
 QUITO 03/07/2008
 03/07/2014
 FORMA REN 0122794
 Pch





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

135-0187 NÚMERO
 1703699312 CÉDULA
 SALGADO GOMEZ ANA MARIA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCAZAR ZONA
 PARRQUIA



Ana M. Salgado
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

VALLEJO PEREZ FRANCISCO JAVIER
 DNI: 0330104
 1950

PICHINCHA
 CANTON QUITA
 ZONA

1950



Francisco Vallejo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

VALLEJO PEREZ FRANCISCO JAVIER
 DNI: 0330104
 1950

PICHINCHA
 CANTON QUITA
 ZONA

1950

REN 0330104
 Pch



Francisco Vallejo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

251-0043
 NÚMERO

1702796275
 CÉDULA

VALLEJO PEREZ FRANCISCO JAVIER

PICHINCHA
 PROVINCIA
 LA FLORESTA
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON
 ZONA

Francisco Vallejo

FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 CIUDADANÍA: 170409407-5
 MORENO JARRIN MARIA GLORIA
 INDIANITA POTAVALE JORDAN
 22 ABRIL 1955
 IDENTIFICACION 0002 00603 F
 INDIANITA OTAVALO
 JORDAN 1955



Maria Gloria de Jallyo

ECUATORIANA***** V11851122
 CASADO FRANCISCO JAVIER WALLEJO PEREZ
 SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS
 EDMUNDO MORENO
 ELISA JARRIN
 QUITO 09/10/2003
 0971W/2015
 REN 0807777
 Pch




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2008

109-0137 1704094075
 NÚMERO CÉDULA
 MORENO JARRIN MARIA GLORIA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENAICAZAR -
 PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170040459-1

VALLEJO PEREZ ALICIA DEL ROSARIO
 NOMBRE Y APELLIDO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO

17 MAYO 1946
 FECHA DE NACIMIENTO

002-0311 02729 F
 REG. CIVIL TONO P.A. IDENTIFICACION SEXO

PICHINCHA/QUITO
 LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN

GONZALEZ SUAREZ 1948



Alicia del Rosario
 FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V4933V3222
 NACIONALIDAD NO. DACT.

CASADO JOSE F GUARDERAS
 ESTADO CIVIL

SECUNDARIA SECRETARIA
 INSTRUCCION PROFESION

GUSTAVO VALLEJO
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CECILIA PEREZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 03/10/2008
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

03/10/2020
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0355757





PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

002-0432 1700404591
 NÚMERO CÉDULA

VALLEJO PEREZ ALICIA DEL ROSARIO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN

CHAUPICRUZ ZONA
 PARROQUIA



P / PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170197957-8
 GUARDERAS SANCHEZ JOSE FERNANDO
 RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 04 DE NOVIEMBRE 1939
 REG. CIVIL 0490 04813 M
 RICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1939

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANO***** V4444V4444
 CASADO ALICIA VALLEJO PEREZ
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JATME GUARDERAS PROF/OCLUP
 MARTA SANCHEZ
 QUITO
 FECHA DE EMISIÓN DE LA MADRE 11/11/2004
 LEY 11/2018
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 1331004
 Pch

PLAGAR DEFENSO





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN
 CIDADANÍA No. 171223977-9
 DETALLE DE
 LOZANO MORALES MARIA CARLA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 SEXO FEMEBRE 1974
 FECHA DE NACIMIENTO 20/07/1974 F
 PICHINCHA/QUITO QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974

 FIRMA DEL LEGISLADOR



ECUATORIANA***** V4443V444E
 CASADO MARCELO RENATO COSTA OCAÑO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 EMPLEO ERNESTO LOZANO
 SUSANA TOLORES MORALES
 QUITO QUITO DE LA MADRE 13/09/2007
 13/09/2007
 FECHA DE CALIFICADO
 FORMA REN 2534599
 Pch

 PULGAR DERECHO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN 
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 171223977-9 137 - 0237
 LOZANO MORALES MARIA CARLA
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ
 SANCION Multas: 4 CostoRep: 8 Tot.USD: 12
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001
 1314470 17/12/2009 10:16:11
1314470

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 18:00 de hoy 17 de febrero de 2010, en el local social de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA** Encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía ya que están presentes todos sus socios, señores José Rafael Vallejo, Ana María Salgado, Francisco Javier Vallejo Pérez y Alicia Vallejo Pérez. Los socios acuden por sus propios y personales derechos, renuncian a convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Preside la sesión el señor Francisco Vallejo Pérez, y actúa como Secretario el señor José Rafael Vallejo Pérez, quien certifica que se encuentra presente el 100 % del capital social de la Compañía. También está presente la señorita María Carla Lozano Morales. Los socios resuelven tratar el siguiente y único orden del día:

Cesión de participaciones.

Los socios aprueban el orden del día, y la Junta General, por unanimidad adopta la siguiente resolución:

Toma la palabra el señor José Rafael Vallejo Pérez y manifiesta su deseo de ceder algunas de las participaciones que posee en la Compañía a la señorita María Carla Lozano Morales.

También, Ana María Salgado, Alicia Vallejo Pérez y Francisco Javier Vallejo Pérez, en su orden, manifiestan que desearían transferir sus participaciones en J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Los presentes, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad dan su consentimiento para realizar la cesión de participaciones, que quedaría de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario	Número	Valor
José Rafael Vallejo	Carla Lozano Morales	4,999	\$199.96
Ana María Salgado	Carla Lozano	1	\$0.04
Alicia Vallejo Pérez	José Rafael Vallejo	1	\$0.04
Francisco Vallejo	José Rafael Vallejo	1	\$0.04

Estando de acuerdo con el cuadro presentado, dejan sin efecto la decisión tomada el 16 de diciembre de 2003, en lo que corresponda, siendo esta la cesión de participaciones que se autoriza y que dejan expresa constancia del acuerdo. El nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía queda compuesto de la siguiente manera:

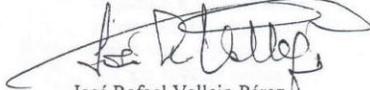
Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	%
José Rafael Vallejo	\$1800	45,000	90%
Carla Lozano Morales	\$200	5,000	10%
Total	\$2,000	50,000	100%

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta, la que se redacta en los términos que aquí constan.

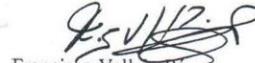


Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

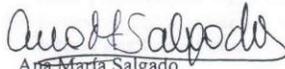
Para constancia de todo, firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 20H00.



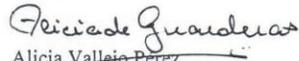
José Rafael Vallejo Pérez



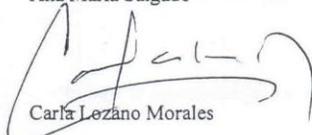
Francisco Vallejo Pérez



Ana María Salgado



Alicia Vallejo Pérez



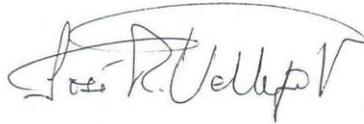
Carla Lezano Morales

CERTIFICADO

Certifico que la Junta General de Socios de la compañía J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA, en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el día 17 de febrero de 2010, autorizó por unanimidad a José Rafael Vallejo Pérez para que transfiera 4.999 participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, por un valor nominal de US\$0.04 dólares americano cada una y Ana María Salgado transfiera una participación del mismo valor a favor de Carla Lozano Morales. También se autorizó para que Francisco Javier Vallejo Pérez y Alicia Vallejo Pérez cedan la única participación que poseen en la Compañía a José Rafael Vallejo Pérez

Todo lo cual consta en el Acta de la mencionada Junta General de Socios que se encuentra archivada en el libro de actas de la compañía.

Quito, 17 de febrero de 2010



José Rafael Vallejo Pérez
Gerente



Se otorgó ante mí, el catorce de agosto del dos mil diez y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por JOSE RAFAEL VALLEJO ANA MARIA SALGADO GOMEZ, FRANCISCO JAVIER VALLEJO PEREZ, MARIA GLORIA MORENO JARRIN, ALICIA VALLEJO PEREZ Y FERNANDO GUARDERAS SANCHEZ a favor de JOSE RAFAEL VALLEJO PEREZ Y MARIA CARLA LOZANO MORALES, debidamente sellada y firmada en Quito a, veinte y siete de mayo del dos mil diez.-

D.C.

Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA JR. VALLEJO Y ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON, CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1988, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 31 DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

MH



ESPACIO
EN
BLANCO



B...



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2110 del Registro Mercantil de diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 4011, Tomo 119, correspondiente a la Compañía "J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintisiete de agosto del año dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-

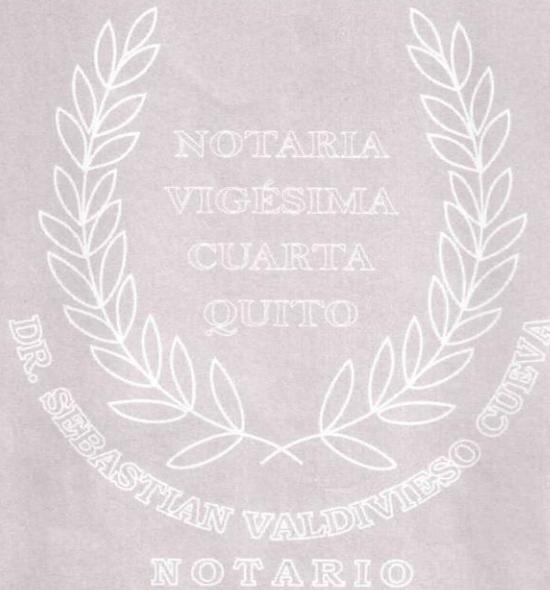
Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



mn.-



EX POTESTATE LEGIS



Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: vvaldivieso@andinanet.net
QUITO-ECUADOR



NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA: PRIMERA 547425

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: JOSE RAFAEL VALLEJO, ANA MARIA SALGADO GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER VALLEJO PEREZ, MARÍA GLORIA MORENO JARRIN, ALICIA VALLEJO PÉREZ Y FERNANDO GUARDERAS SÁNCHEZ

A FAVOR DE: JOSE RAFAEL VALLEJO PÉREZ Y MARIA CARLA LOZANO MORALES

EL: 14 DE MAYO DEL 2010

CUANTÍA: USD \$200,08

Quito,a 27 DE MAYO DEL 2010

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO-ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR

**JOSÉ RAFAEL VALLEJO, ANA MARÍA SALGADO
GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER VALLEJO PEREZ, MARÍA
GLORIA MORENO JARRÍN, ALICIA VALLEJO PÉREZ Y
FERNANDO GUARDERAS SÁNCHEZ**

A FAVOR DE

**JOSÉ RAFAEL VALLEJO PÉREZ Y
MARÍA CARLA LOZANO MORALES**

CUANTIA: US \$ 200,08

DI 3 COPIAS

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes catorce de mayo de dos mil diez, ante mí, doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN, comparecen por una parte y en calidad de cedentes los señores **José Rafael Vallejo** y su cónyuge la señora **Ana María Salgado Gómez**; **Francisco Javier Vallejo Pérez** y su cónyuge la señora **María Gloria Moreno Jarrín**; y, **Alicia Vallejo Pérez** y su cónyuge el señor **Fernando Guarderas Sánchez**; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores **José Rafael Vallejo Pérez** y la señora

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 **María Carla Lozano Morales.** Los comparecientes son mayores
2 de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y
3 domiciliados en la ciudad de Quito - **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase
4 incorporar en su registro de escrituras públicas una de cesión de
5 participaciones sociales de la compañía de responsabilidad limitada
6 denominada JR VALLEJO ASOCIADOS CIA. LTDA., al tenor de
7 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
8 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por
9 una parte y en calidad de cedentes **José Rafael Vallejo** y su
10 cónyuge la señora **Ana María Salgado Gómez;** **Francisco Javier**
11 **Vallejo Pérez** y su cónyuge la señora **María Gloria Moreno**
12 **Jarrín;** y, **Alicia Vallejo Pérez** y su cónyuge el señor **Fernando**
13 **Guarderas Sánchez;** y, por otra, en calidad de cesionarios, **José**
14 **Rafael Vallejo Pérez** y la señora **María Carla Lozano Morales.**
15 Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados,
16 de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.-
17 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** La compañía de
18 responsabilidad limitada denominada **JR VALLEJO**
19 **ASOCIADOS CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura
20 pública celebrada en la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito,
21 el veinte y ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho,
22 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón indicado, el
23 diecinueve de diciembre del mismo año.- **Dos.-** La Junta General
24 Extraordinaria y Universal de Socios de la referida Compañía, en
25 sesión celebrada el diecisiete de febrero de dos mil diez, mediante
26 resolución aprobada por unanimidad, autorizó la cesión de
27 participaciones que consta en el documento que se adjunta como
28 habilitante.- **TERCERA.- CESION:** Con los antecedentes

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 expuestos, se realiza la cesión de participaciones de acuerdo al
2 siguiente detalle:

3

4 Cedente	Cesionario	Número	Valor
5			
6 José Rafael Vallejo	Carla Lozano Morales	4,999	\$199.96
7 Ana María Salgado	Carla Lozano Morales	1	\$0.04
8 Alicia Vallejo Pérez	José Rafael Vallejo	1	\$0.04
9 Francisco Vallejo	José Rafael Vallejo	1	\$0.04

10

11 **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** La cesión de las
12 participaciones sociales se la hace al valor nominal de las mismas,
13 es decir a un valor de cuatro centavos de dólar americano cada una,
14 lo que da un total de doscientos dólares americanos con ocho
15 centavos (US \$ 200,08), cantidad que los cedentes declaran haber
16 recibido de los cesionarios a su entera satisfacción, en las
17 cantidades que en la cláusula precedente se determina.- **QUINTA.-**
18 **INSCRIPCIÓN Y RAZON:** La presente cesión de participaciones
19 deberá inscribirse en el Libro de Participaciones y Socios de la
20 Compañía anulándose los certificados de aportación
21 correspondientes, y emitiéndose los nuevos certificados de
22 aportación a nombre de los cesionarios.- Igualmente de esta cesión
23 de participaciones deberá sentarse razón al margen de la matriz de
24 la escritura pública de constitución de la Compañía, en el protocolo
25 de la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito. Finalmente, el
26 señor Registrador Mercantil del Cantón nombrado sentará la razón
27 de la presente transferencia de participaciones.- Una vez
28 perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la
29 Compañía queda conformado de la siguiente manera:

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

3



Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	%
José Rafael Vallejo	\$1800	45,000	90%
Carla Lozano Morales	\$200	5,000	10%
Total	\$2,000	50,000	100%

SIXTA.- DOCUMENTOS: Se adjuntan a la presente escritura pública los siguientes documentos: **Seis punto uno.** El certificado conferido por el representante legal de la Compañía de que trata el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **Seis punto dos.** Acta de la Junta de Socios descrita en la cláusula de antecedentes.- **Seis punto tres.** Nombramiento del Gerente de la Compañía.- **Seis punto cuatro.** Documentos de identificación de los comparecientes.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. (firmado) abogado Esteban Ortiz Mena con matrícula siete mil ciento noventa (7190) del Colegio de Abogados de Pichincha”.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



José Rafael Vallejo
 C.C. 1704134434



Ana María Salgado Gómez
 C.C. 1703699312

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Francisco Javier Vallejo Pérez
C.C. 1702796275

María Gloria Moreno Jarrín
C.C. 170409407-5

Alicia Vallejo Pérez
C.C. 170040459-1

Fernando Guarderas Sánchez
C.C. 170197357-8

José Rafael Vallejo Pérez
C.C. 170413443-4

María Carla Lozano Morales
C.C. 171223977-9

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CIUDADANIA N° 170413443-4

VALLEJO PEREZ JOSE RAFAEL
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 04 AGOSTO 1955
 011-1 0152 06434 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1955



Jose R. Vallejo P.

EQUATORIANA***** V13381823E

CASADO ANA MARIA SALGADO GOMEZ
 SECUNDARIA EMPLEADO
 GUSTAVO VALLEJO
 CEDILIA PEREZ
 QUITO 03/07/2002
 03/07/2019
 REN 0122797
 PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

027-0188 1704134434
 NUMERO Cedula

VALLEJO PEREZ JOSE RAFAEL

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTON
BENALCAZAR	
PARRQUZIA	ZONA



FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170369931-2
 SALGADO GOMEZ ANA MARIA
 PICHINCHA/QUITO/SOZALEZ SUAREZ
 14 ABRIL 1958
 004-0857 03727 F.
 PICHINCHA/QUITO
 SOZALEZ SUAREZ 1958



Ana M. Salgado
 FIRMA DE SU SUJETO

ECUATORIANA***** V4343V444E
 CASADO JOSE RAFAEL VALLEJO PEREZ
 SUPERIOR LICENCIADO/A/
 GERMANICO SALGADO
 FRANCISCA GOMEZ
 QUITO 03/07/2008
 03/07/2014
 FORMA No. REN 0122794
 Pch





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

135-0187 NÚMERO
 1703699312 CÉDULA
 SALGADO GOMEZ ANA MARIA

PICHINCHA PROVINCIA
 BENALCAZAR PARROQUIA

QUITO CANTÓN
 ZONA



Ana M. Salgado
 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

VALLEJO PEREZ FRANCISCO JAVIER
 DNI: 0330104
 1950

PICHINCHA
 CANTON QUITA
 ZONA GENERALIZADA

Francisco Vallejo



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

VALLEJO PEREZ FRANCISCO JAVIER
 DNI: 0330104
 1950

PICHINCHA
 CANTON QUITA
 ZONA GENERALIZADA

REN 0330104
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

251-0043
 NÚMERO
 VALLEJO PEREZ FRANCISCO JAVIER
 CÉDULA

1702796275
 CANTON
 QUITA
 ZONA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 LA FLORESTA
 PARROQUIA

[Signature]
 FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS
 CÉDULA DE CIUDADANÍA 170409407-5
 MORENO JARRIN MARIA GLORIA
 INDIANITA POTAVALE JORDAN
 28 ABRIL 1955
 REGISTRO NACIONAL 0002 00603 F
 INDIANITA OTAVALO
 JORDAN 1955



Maria Gloria de Jallyo

ECUATORIANA***** V11851122
 CASADO FRANCISCO JAVIER WALLEJO PEREZ
 SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS
 EDMUNDO MORENO
 ELISA JARRIN
 QUITO 09/10/2003
 0971W/2015
 REN 0807777
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

109-0137 1704094075
 NÚMERO CÉDULA
 MORENO JARRIN MARIA GLORIA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENAICAZAR -
 PARROQUIA ZONA

Maria Gloria Moreno
 F / PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170040459-1

VALLEJO PEREZ ALICIA DEL ROSARIO
 NOMBRE Y APELLIDO

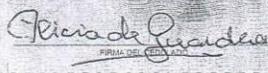
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO

17 MAYO 1946
 FECHA DE NACIMIENTO

002-0311 02729 F
 REG. CIVIL - TONO - PARROQUIA - SEXO

PICHINCHA/QUITO
 LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN

GONZALEZ SUAREZ 1948
 APELLIDO Y AÑO DE EMISIÓN


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4933V3222
 NACIONALIDAD

CASADO JOSE F GUARDERAS
 ESTADO CIVIL

SECUNDARIA SECRETARIA
 INSTRUCCION PROFESION

GUSTAVO VALLEJO
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CECILIA PEREZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 03/10/2008
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

03/10/2020
 FECHA DE CADUCIDAD

REN 0355757
 FORMA No.


 FIRMA DEL CEDULADO



PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

002-0432 **1700404591**
 NÚMERO CÉDULA

VALLEJO PEREZ ALICIA DEL ROSARIO

PICHINCHA **QUITO**
 PROVINCIA CANTÓN

CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

ZONA

 F / PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170197957-8
 GUARDERAS SANCHEZ JOSE FERNANDO
 RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 04 DE NOVIEMBRE 1939
 REG. CIVIL 0490 04813 M
 RICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1939

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANO***** V4444V4444
 CASADO ALICIA VALLEJO PEREZ
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JATME GUARDERAS PROF/OCLUP
 MARTA SANCHEZ
 QUITO
 FECHA DE EMISIÓN DE LA MADRE 11/11/2004
 LEY 11/2018
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 1331004
 Pch

PLAGAR DEFENSO





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN
 CIDADANÍA No. 171223977-9
 DETALLE DE
 LOZANO MORALES MARIA CARLA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 SEXO FEMEBRE 1974
 FECHA DE NACIMIENTO 20/07/1974 F
 PICHINCHA/QUITO QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974

 FIRMA DEL LEGISLADOR



ECUATORIANA***** V4443V444E
 CASADO MARCELO RENATO COSTA OCAÑO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 EMPLEO ERNESTO LOZANO
 SUSANA TOLORES MORALES
 QUITO QUITO DE LA MADRE 13/09/2007
 13/09/2007
 FECHA DE CALIFICADO
 FORMA REN 2534599
 Pch

 PULGAR DERECHO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN 
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 171223977-9 137 - 0237
 LOZANO MORALES MARIA CARLA
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ
 SANCION Multas: 4 CostxRep: 8 Tot.USD: 12
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001
 1314470 17/12/2009 10:16:11
1314470

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 18:00 de hoy 17 de febrero de 2010, en el local social de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA** Encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía ya que están presentes todos sus socios, señores José Rafael Vallejo, Ana María Salgado, Francisco Javier Vallejo Pérez y Alicia Vallejo Pérez. Los socios acuden por sus propios y personales derechos, renuncian a convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Preside la sesión el señor Francisco Vallejo Pérez, y actúa como Secretario el señor José Rafael Vallejo Pérez, quien certifica que se encuentra presente el 100 % del capital social de la Compañía. También está presente la señorita María Carla Lozano Morales. Los socios resuelven tratar el siguiente y único orden del día:

Cesión de participaciones.

Los socios aprueban el orden del día, y la Junta General, por unanimidad adopta la siguiente resolución:

Toma la palabra el señor José Rafael Vallejo Pérez y manifiesta su deseo de ceder algunas de las participaciones que posee en la Compañía a la señorita María Carla Lozano Morales.

También, Ana María Salgado, Alicia Vallejo Pérez y Francisco Javier Vallejo Pérez, en su orden, manifiestan que desearían transferir sus participaciones en J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Los presentes, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad dan su consentimiento para realizar la cesión de participaciones, que quedaría de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario	Número	Valor
José Rafael Vallejo	Carla Lozano Morales	4,999	\$199.96
Ana María Salgado	Carla Lozano	1	\$0.04
Alicia Vallejo Pérez	José Rafael Vallejo	1	\$0.04
Francisco Vallejo	José Rafael Vallejo	1	\$0.04

Estando de acuerdo con el cuadro presentado, dejan sin efecto la decisión tomada el 16 de diciembre de 2003, en lo que corresponda, siendo esta la cesión de participaciones que se autoriza y que dejan expresa constancia del acuerdo. El nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía queda compuesto de la siguiente manera:

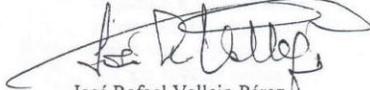
Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	%
José Rafael Vallejo	\$1800	45,000	90%
Carla Lozano Morales	\$200	5,000	10%
Total	\$2,000	50,000	100%

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta, la que se redacta en los términos que aquí constan.



Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

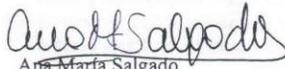
Para constancia de todo, firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 20H00.



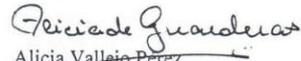
José Rafael Vallejo Pérez



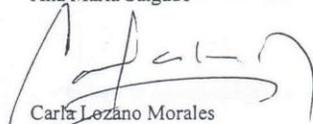
Francisco Vallejo Pérez



Ana María Salgado



Alicia Vallejo Pérez



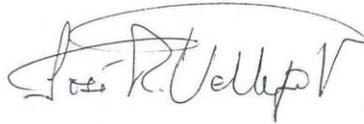
Carla Lezano Morales

CERTIFICADO

Certifico que la Junta General de Socios de la compañía J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA, en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el día 17 de febrero de 2010, autorizó por unanimidad a José Rafael Vallejo Pérez para que transfiera 4.999 participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, por un valor nominal de US\$0.04 dólares americano cada una y Ana María Salgado transfiera una participación del mismo valor a favor de Carla Lozano Morales. También se autorizó para que Francisco Javier Vallejo Pérez y Alicia Vallejo Pérez cedan la única participación que poseen en la Compañía a José Rafael Vallejo Pérez

Todo lo cual consta en el Acta de la mencionada Junta General de Socios que se encuentra archivada en el libro de actas de la compañía.

Quito, 17 de febrero de 2010



José Rafael Vallejo Pérez
Gerente



Se otorgó ante mí, el catorce de agosto del dos mil diez y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por JOSE RAFAEL VALLEJO ANA MARIA SALGADO GOMEZ, FRANCISCO JAVIER VALLEJO PEREZ, MARIA GLORIA MORENO JARRIN, ALICIA VALLEJO PEREZ Y FERNANDO GUARDERAS SANCHEZ a favor de JOSE RAFAEL VALLEJO PEREZ Y MARIA CARLA LOZANO MORALES, debidamente sellada y firmada en Quito a, veinte y siete de mayo del dos mil diez.-

D.C.

Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA JR. VALLEJO Y ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON, CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1988, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 31 DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

MH



ESPACIO
EN
BLANCO



B...



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2110 del Registro Mercantil de diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 4011, Tomo 119, correspondiente a la Compañía "J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintisiete de agosto del año dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-

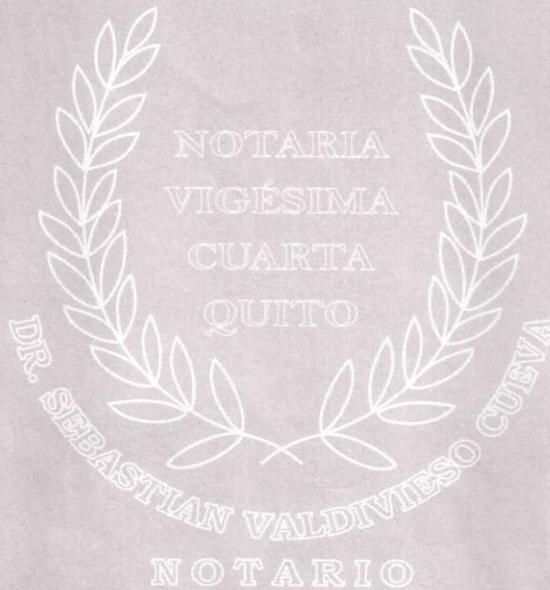
Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



mn.-



EX POTESTATE LEGIS



Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: vvaldivieso@andinanet.net
QUITO-ECUADOR



NOTARIA VIGESIMA CUARTA
Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
Notario

COPIA:

PRIMERA

547425

DE LA ESCRITURA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

JOSE RAFAEL VALLEJO, ANA MARIA SALGADO GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER VALLEJO PEREZ, MARÍA GLORIA MORENO JARRIN, ALICIA VALLEJO PÉREZ Y FERNANDO GUARDERAS SÁNCHEZ

A FAVOR DE:

JOSE RAFAEL VALLEJO PÉREZ Y MARIA CARLA LOZANO MORALES

EL:

14 DE MAYO DEL 2010

CUANTÍA:

USD \$200,08

Quito, a

27 DE MAYO DEL 2010

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: svaldivieso24@hotmail.com
QUITO-ECUADOR

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR

**JOSÉ RAFAEL VALLEJO, ANA MARÍA SALGADO
GÓMEZ, FRANCISCO JAVIER VALLEJO PEREZ, MARÍA
GLORIA MORENO JARRÍN, ALICIA VALLEJO PÉREZ Y
FERNANDO GUARDERAS SÁNCHEZ**

A FAVOR DE

**JOSÉ RAFAEL VALLEJO PÉREZ Y
MARÍA CARLA LOZANO MORALES**

CUANTIA: US \$ 200,08

DI 3 COPIAS

■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■ ■

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes catorce de mayo de dos mil diez, ante mí, doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN, comparecen por una parte y en calidad de cedentes los señores **José Rafael Vallejo** y su cónyuge la señora **Ana María Salgado Gómez**; **Francisco Javier Vallejo Pérez** y su cónyuge la señora **María Gloria Moreno Jarrín**; y, **Alicia Vallejo Pérez** y su cónyuge el señor **Fernando Guarderas Sánchez**; y, por otra parte, en calidad de cesionarios, los señores **José Rafael Vallejo Pérez** y la señora

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 **María Carla Lozano Morales.** Los comparecientes son mayores
2 de edad, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y
3 domiciliados en la ciudad de Quito - **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase
4 incorporar en su registro de escrituras públicas una de cesión de
5 participaciones sociales de la compañía de responsabilidad limitada
6 denominada JR VALLEJO ASOCIADOS CIA. LTDA., al tenor de
7 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:**
8 Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por
9 una parte y en calidad de cedentes **José Rafael Vallejo** y su
10 cónyuge la señora **Ana María Salgado Gómez;** **Francisco Javier**
11 **Vallejo Pérez** y su cónyuge la señora **María Gloria Moreno**
12 **Jarrín;** y, **Alicia Vallejo Pérez** y su cónyuge el señor **Fernando**
13 **Guarderas Sánchez;** y, por otra, en calidad de cesionarios, **José**
14 **Rafael Vallejo Pérez** y la señora **María Carla Lozano Morales.**
15 Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados,
16 de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.-
17 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** La compañía de
18 responsabilidad limitada denominada **JR VALLEJO**
19 **ASOCIADOS CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura
20 pública celebrada en la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito,
21 el veinte y ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho,
22 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón indicado, el
23 diecinueve de diciembre del mismo año.- **Dos.-** La Junta General
24 Extraordinaria y Universal de Socios de la referida Compañía, en
25 sesión celebrada el diecisiete de febrero de dos mil diez, mediante
26 resolución aprobada por unanimidad, autorizó la cesión de
27 participaciones que consta en el documento que se adjunta como
28 habilitante.- **TERCERA.- CESION:** Con los antecedentes

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 expuestos, se realiza la cesión de participaciones de acuerdo al
2 siguiente detalle:

3

4 Cedente	Cesionario	Número	Valor
5			
6 José Rafael Vallejo	Carla Lozano Morales	4,999	\$199.96
7 Ana María Salgado	Carla Lozano Morales	1	\$0.04
8 Alicia Vallejo Pérez	José Rafael Vallejo	1	\$0.04
9 Francisco Vallejo	José Rafael Vallejo	1	\$0.04

10

11 **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** La cesión de las
12 participaciones sociales se la hace al valor nominal de las mismas,
13 es decir a un valor de cuatro centavos de dólar americano cada una,
14 lo que da un total de doscientos dólares americanos con ocho
15 centavos (US \$ 200,08), cantidad que los cedentes declaran haber
16 recibido de los cesionarios a su entera satisfacción, en las
17 cantidades que en la cláusula precedente se determina.- **QUINTA.-**
18 **INSCRIPCIÓN Y RAZON:** La presente cesión de participaciones
19 deberá inscribirse en el Libro de Participaciones y Socios de la
20 Compañía anulándose los certificados de aportación
21 correspondientes, y emitiéndose los nuevos certificados de
22 aportación a nombre de los cesionarios.- Igualmente de esta cesión
23 de participaciones deberá sentarse razón al margen de la matriz de
24 la escritura pública de constitución de la Compañía, en el protocolo
25 de la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito. Finalmente, el
26 señor Registrador Mercantil del Cantón nombrado sentará la razón
27 de la presente transferencia de participaciones.- Una vez
28 perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la
29 Compañía queda conformado de la siguiente manera:

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

3



Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	%
José Rafael Vallejo	\$1800	45,000	90%
Carla Lozano Morales	\$200	5,000	10%
Total	\$2,000	50,000	100%

SIXTA.- DOCUMENTOS: Se adjuntan a la presente escritura pública los siguientes documentos: **Seis punto uno.** El certificado conferido por el representante legal de la Compañía de que trata el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- **Seis punto dos.** Acta de la Junta de Socios descrita en la cláusula de antecedentes.- **Seis punto tres.** Nombramiento del Gerente de la Compañía.- **Seis punto cuatro.** Documentos de identificación de los comparecientes.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura. (firmado) abogado Esteban Ortiz Mena con matrícula siete mil ciento noventa (7190) del Colegio de Abogados de Pichincha”.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



José Rafael Vallejo
 C.C. 1704134434



Ana María Salgado Gómez
 C.C. 1703699312

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Francisco Javier Vallejo Pérez
C.C. 1702796275

María Gloria Moreno Jarrín
C.C. 170409407-5

Alicia Vallejo Pérez
C.C. 170040459-1

Fernando Guarderas Sánchez
C.C. 170197357-8

José Rafael Vallejo Pérez
C.C. 170413443-4

María Carla Lozano Morales
C.C. 171223977-9

(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 170369931-2
 SALGADO GOMEZ ANA MARIA
 PICHINCHA/QUITO/SOZALEZ SUAREZ
 14 ABRIL 1958
 004-0857 03727 F.
 PICHINCHA/QUITO
 SOZALEZ SUAREZ 1958



Ana M. Salgado
 FIRMA DE SU SUJETO

ECUATORIANA***** V4343V444E
 CASADO JOSE RAFAEL VALLEJO PEREZ
 SUPERIOR LICENCIADO/A/
 GERMANICO SALGADO
 FRANCISCA GOMEZ
 QUITO 03/07/2008
 03/07/2014
 FORMA REN 0122794
 Pch





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

135-0187 NÚMERO
 1703699312 CÉDULA
 SALGADO GOMEZ ANA MARIA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENALCAZAR ZONA
 PARRQUIA



Ana M. Salgado
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

VALLEJO PEREZ FRANCISCO JAVIER
 PICHINCHA CANTON LA FLORESTA PARROQUIA
 1950

1702796275

REN 0330104



Francisco Vallejo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 ELECIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

VALLEJO PEREZ FRANCISCO JAVIER
 PICHINCHA CANTON LA FLORESTA PARROQUIA
 1950

1702796275

REN 0330104



Francisco Vallejo

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

251-0043
 NÚMERO
 VALLEJO PEREZ FRANCISCO JAVIER
 CÉDULA

1702796275
 CANTON
 QUITO
 ZONA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 LA FLORESTA
 PARROQUIA

Francisco Vallejo

FJ PRESIDENTE DE LA JUNTA




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 CIUDADANÍA: 170409407-5
 MORENO JARRIN MARIA GLORIA
 INDIANITA POTAVALE JORDAN
 28 ABRIL 1955
 IDENTIFICACION 0002 00603 F
 INDIANITA OTAVALO
 JORDAN 1955



Maria Gloria de Jallyo

ECUATORIANA***** V11851122
 CASADO FRANCISCO JAVIER WALLEJO PEREZ
 SUPERIOR QUEHACER. DOMESTICOS
 EDMUNDO MORENO
 ELISA JARRIN
 QUITO 09/10/2003
 0971W/2015
 REN 0807777
 Pch




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2008

109-0137 1704094075
 NÚMERO CÉDULA
 MORENO JARRIN MARIA GLORIA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTÓN
 BENAICAZAR -
 PARROQUIA ZONA

Maria Gloria
 F / PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **CIUDADANIA** No. **170040459-1**

VALLEJO PEREZ ALICIA DEL ROSARIO
 NOMBRE Y APELLIDO

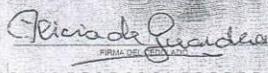
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO

17 MAYO 1946
 FECHA DE NACIMIENTO

002-0311 02729 F
 REG. CIVIL - TONO - PARROQUIA - SEXO

PICHINCHA/QUITO
 LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN

GONZALEZ SUAREZ 1948
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE - AÑO DE EMISIÓN


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4333V3222
 NACIONALIDAD

CASADO JOSE F GUARDERAS
 ESTADO CIVIL

SECUNDARIA SECRETARIA
 INSTRUCCION PROFESION

GUSTAVO VALLEJO
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

CECILIA PEREZ
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 03/10/2008
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

03/10/2020
 FECHA DE CADUCIDAD

REN 0355757
 FORMA No.


 FIRMA DEL AUTOREAD



PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

002-0432 **1700404591**
 NÚMERO CÉDULA

VALLEJO PEREZ ALICIA DEL ROSARIO

PICHINCHA **QUITO**
 PROVINCIA CANTÓN

CHAUPICRUZ
 PARROQUIA

ZONA

 F / PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170197957-8
 GUARDERAS SANCHEZ JOSE FERNANDO
 RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 04 DE NOVIEMBRE 1939
 REG. CIVIL 0490 04813 M
 RICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1939

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANO***** V4444V4444
 CASADO ALICIA VALLEJO PEREZ
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JATME GUARDERAS PROF/OCLUP
 MARTA SANCHEZ
 QUITO 11/11/2004
 LEY 11/2018
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 1331004
 Pch

PLAGAR DEFENSO





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN
 CIDADADANIA No. 171223977-9
 DETALLE DE
 LOZANO MORALES MARIA CARLA
 PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 SEXO FEMEBRE 1974
 FECHA DE NACIMIENTO 20/07/1974 F
 PICHINCHA/QUITO QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1974

 FIRMA DEL LEGISLADOR



ECUATORIANA***** V4443V444E
 CASADO MARCELO RENATO COSTA OCAÑO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 EMPDQUE ERNESTO LOZANO PROF. DOUT.
 SUSANA TOLORES MORALES
 QUITO QUITO DE LA MADRE 13/09/2007
 13/09/2007
 FECHA DE CALIFICADO
 FORMA REN 2534599
 Pch

 PULGAR DERECHO


 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN 
 Elecciones 14 de Junio del 2009
 171223977-9 137 - 0237
 LOZANO MORALES MARIA CARLA
 PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ
 SANCION Multas: 4 CostxRep: 8 Tot.USD: 12
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 001
 1314470 17/12/2009 10:16:11
1314470

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a las 18:00 de hoy 17 de febrero de 2010, en el local social de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA** Encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía ya que están presentes todos sus socios, señores José Rafael Vallejo, Ana María Salgado, Francisco Javier Vallejo Pérez y Alicia Vallejo Pérez. Los socios acuden por sus propios y personales derechos, renuncian a convocatoria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de socios. Preside la sesión el señor Francisco Vallejo Pérez, y actúa como Secretario el señor José Rafael Vallejo Pérez, quien certifica que se encuentra presente el 100 % del capital social de la Compañía. También está presente la señorita María Carla Lozano Morales. Los socios resuelven tratar el siguiente y único orden del día:

Cesión de participaciones.

Los socios aprueban el orden del día, y la Junta General, por unanimidad adopta la siguiente resolución:

Toma la palabra el señor José Rafael Vallejo Pérez y manifiesta su deseo de ceder algunas de las participaciones que posee en la Compañía a la señorita María Carla Lozano Morales.

También, Ana María Salgado, Alicia Vallejo Pérez y Francisco Javier Vallejo Pérez, en su orden, manifiestan que desearían transferir sus participaciones en J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Los presentes, luego de un intercambio de opiniones, por unanimidad dan su consentimiento para realizar la cesión de participaciones, que quedaría de la siguiente manera:

Cedente	Cesionario	Número	Valor
José Rafael Vallejo	Carla Lozano Morales	4,999	\$199.96
Ana María Salgado	Carla Lozano	1	\$0.04
Alicia Vallejo Pérez	José Rafael Vallejo	1	\$0.04
Francisco Vallejo	José Rafael Vallejo	1	\$0.04

Estando de acuerdo con el cuadro presentado, dejan sin efecto la decisión tomada el 16 de diciembre de 2003, en lo que corresponda, siendo esta la cesión de participaciones que se autoriza y que dejan expresa constancia del acuerdo. El nuevo cuadro de integración de capital de la Compañía queda compuesto de la siguiente manera:

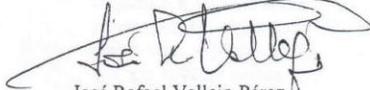
Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	%
José Rafael Vallejo	\$1800	45,000	90%
Carla Lozano Morales	\$200	5,000	10%
Total	\$2,000	50,000	100%

Por no haber más asuntos que tratar el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta, la que se redacta en los términos que aquí constan.



Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad.

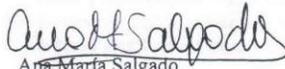
Para constancia de todo, firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 20H00.



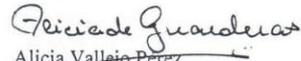
José Rafael Vallejo Pérez



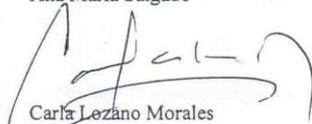
Francisco Vallejo Pérez



Ana María Salgado



Alicia Vallejo Pérez



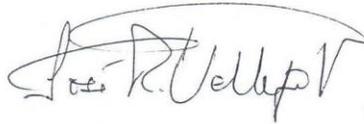
Carla Lezano Morales

CERTIFICADO

Certifico que la Junta General de Socios de la compañía J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CIA. LTDA, en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el día 17 de febrero de 2010, autorizó por unanimidad a José Rafael Vallejo Pérez para que transfiera 4.999 participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, por un valor nominal de US\$0.04 dólares americano cada una y Ana María Salgado transfiera una participación del mismo valor a favor de Carla Lozano Morales. También se autorizó para que Francisco Javier Vallejo Pérez y Alicia Vallejo Pérez cedan la única participación que poseen en la Compañía a José Rafael Vallejo Pérez

Todo lo cual consta en el Acta de la mencionada Junta General de Socios que se encuentra archivada en el libro de actas de la compañía.

Quito, 17 de febrero de 2010



José Rafael Vallejo Pérez
Gerente



Se otorgó ante mí, el catorce de agosto del dos mil diez y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por JOSE RAFAEL VALLEJO ANA MARIA SALGADO GOMEZ, FRANCISCO JAVIER VALLEJO PEREZ, MARIA GLORIA MORENO JARRIN, ALICIA VALLEJO PEREZ Y FERNANDO GUARDERAS SANCHEZ a favor de JOSE RAFAEL VALLEJO PEREZ Y MARIA CARLA LOZANO MORALES, debidamente sellada y firmada en Quito a, veinte y siete de mayo del dos mil diez.-

D.C.

Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA JR. VALLEJO Y ASOCIADOS COMPAÑIA LIMITADA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR JUAN DEL POZO CASTRILLON, CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1988, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, SOBRE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. QUITO A, 31 DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

MH



ESPACIO
EN
BLANCO



B...



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2110 del Registro Mercantil de diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, a fs. 4011, Tomo 119, correspondiente a la Compañía "J.R. VALLEJO Y ASOCIADOS CÍA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintisiete de agosto del año dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-

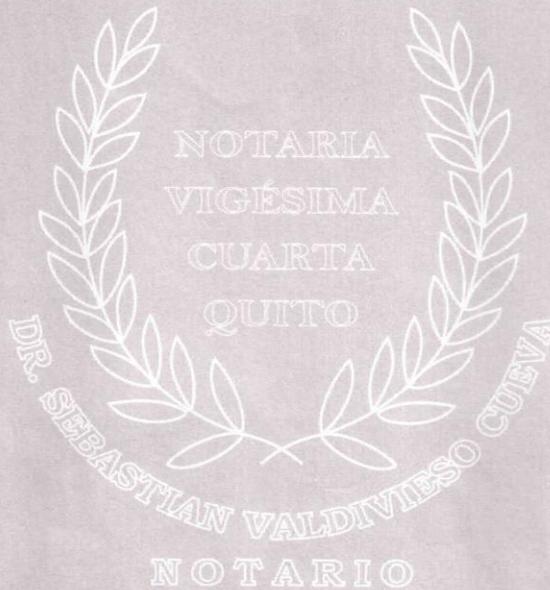
Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



mn.-



EX POTESTATE LEGIS



Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160
Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera
Edificio: Wandemberg 4to. Piso
e mail: vvaldivieso@andinanet.net
QUITO-ECUADOR